

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y TRES, DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Ericka Chaves Meza
Guillermo Ledezma Vargas

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo
Gabriela Lizano Rodríguez
Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Jimmy Briceño Zamora
Eliecer Delgado Salguera
German Bermúdez Chacón
Geiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas
Ceilyn Ramos Ruíz
Greys Moreira Segura
Silvia Campos García

Alcaldesa Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Ausentes

Fabiana Alguera Alvarado (Sindica Suplente)

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:15 p.m.

Solicito modificar la agenda para incluir otro punto en audiencias, para recibir al nuevo comité cantonal de deportes. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

INCISO 1: Juramentación de Junta de Educación Escuela Santa Lucía de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Magaly Rosales Anchía	603210256
Yageilin García Matarrita	503470043
Flor María Coto Céspedes	302950568
Manuel Alexis García González	108990759

INCISO 2: Presentación del Nuevo Comité Cantonal de Deportes de Cañas:

Cada uno se presenta:

Eduardo Calvo Presidente Comité.

Juan Carlos Navarrete.

Lidya Madrigal Tesorera.

Nayely Espinoza.

Vianney Chaverri, secretaria.

Eduardo Calvo, tenemos pensado dos proyectos para este año, uno era iniciar con escuelitas deportivas ya que se ha perdido eso en Cañas, tenemos que rescatar a los niños incentivando a los niños ya que hay mucho problema de drogas, es tarea dura, pero lo queremos hacer, queremos innovar, no nos podemos quedar solo con juegos nacionales. Es trabajo de todos padres, comité de deportes, municipalidad así es la única manera de hacer cosas diferentes. El otro proyecto es, tenemos varios distritos, cuantos atletas hay en esos distritos que se pierden año tras año, quien ha ido a buscarlos a brindarles una mano, a darle un derecho que todos tienen como jóvenes que son. Nosotros solo nos concentramos en Cañas centro,

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021

debemos dar oportunidad a ellos también, hay gente buena. De mi parte a trabajar duro con mis compañeros, esperando que este año podamos cumplir las metas.

Presidente Municipal, importante lo que indica Eduardo, las escuelas deportivas son importantes para el cantón, en mi juventud uno iba los sábados al gimnasio a las actividades y ahí se aprendía a pasar la bola. Recuerdo que estuvo Luna, Fernandino, Carlos Corella, Manuel Corella, Oscar Rojas (Gusano), Walter Saravia, siempre ha sido difícil que los recursos no siempre alcanzan. Tocaba organizarse, se vendían pasteles, se hacían rifas y así se compraba el uniforme, aquí se hablaba la otra vez, lástima que no somos una municipalidad fuerte para tener más recurso y suplir todas las necesidades, pero las actividades de ese tipo te enseñan a que cuando uno quiere algo, debe luchar por eso, y también te enseña hacer emprendedor. La escuela de música también trajo frutos, son escuelas que hacen que las personas se vuelvan disciplinadas, y eso ayuda a cuando pasa de cerca el vicio no lo agarre. Esta municipalidad tiene claro la importancia del deporte para el cantón y los frutos que se pueden obtener de esto. La pandemia vino afectar los recursos, y también los del comité, pero importante todo lo que están haciendo, y esperamos a las ordenes y poder ayudarlos en todo lo que podamos. Tiene la palabra Guillermo.

Regidor propietario Guillermo Ledezma Vargas, me llama la atención de esa propuesta que ustedes traen. Ese esfuerzo que usted da y trae en el corazón, tenga seguridad que ese esfuerzo que usted da por mejorar el deporte en Cañas, va dar sin duda alguna un buen semillero y buenos frutos. Pido a Dios que los ilumine y puedan lograrlo. Cañas es potencia deportiva, y hay que seguir para que nos de representación, ver como luchamos para que no se de esa injusticia, de irse a eliminar a San José y gastar mucho dinero allá, pudiendo eliminarse en el cantón o en la región. Los felicito y gracias por trabajar así.

Presidente Municipal, tiene la palabra Irene.

Regidora Propietaria Irene Bolívar, dar bienvenida a los nuevos miembros, y poner a la orden de ustedes a como trabaje con el comité anterior, aquí estamos a lo que ocupen.

Presidente Municipal, tiene la palabra Ericka.

Regidora propietaria Ericka Chaves Meza, personalmente conozco a Eduardo y se que es alguien que lleva el deporte en su corazón, a veces uno cree que es la parte financiera la que va entorpecer los proyectos, pero cuando se lleva eso en el corazón y se quiere trabajar se logra, felicitarlos a todos porque cada vez que toca tomar decisiones como estas, es como un poco complicado el si podre hacerlo, si vamos a lograr los objetivos, pero lo importante es intentar hasta el final, que puedan organizarse entre ustedes. Es la primera vez que estoy en esto, igual me pongo a las ordenes de ustedes en lo que se pueda con mucho gusto, felicitarles.

Presidente Municipal hace años Cañas tenía un equipo mujeres de baloncesto muy bueno, y se trajo una final, ellas quedaron como en cuarto lugar, pero a los hombres ese año nos fue bien quedamos de subcampeones a nivel nacional. Detrás de un equipo es la familia, padres, comité de deportes, esta una organización importante y se tiene recuerdos que nunca de olvida. Tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jimenez, reconozco el lujo del comité de deportes que tiene Cañas, que no se lo tiene muchos cantones de Guanacaste y el país. Hace Tenemos mucha esperanza en ustedes, van a tener nuestro respaldo. En el momento que nos llegue un poquito de plata adicional, tengan plena seguridad que un poquito de eso va hacer para el comité de deportes. Estamos pensando en trasladar de nuevo al comité de deportes la

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021

administración del polideportivo, la municipalidad sigue sufragando las dos personas que ahí tenemos. Felicitarlos y estarán acompañados para que lleven el deporte adelante.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eduardo.

Eduardo Calvo, es una petición para ustedes del Concejo y el alcalde, vayan a donde están los atletas entrenando, saquen tiempo para los muchachos, porque solo estamos acostumbrados a verlos cuando gana una medalla, la cosa no es así, al atleta le gusta que lleguen los dirigentes comunales, Concejo Municipal, comité de deportes, para el atleta sienta que lo están acuerpando no solamente económicamente sino que sientan que hay un Concejo y comité que lo da todo por ellos, saquemos el rato, hagamos diferencias, ese detalle en los atletas se agradece, ellos se lo merecen. Yo todos los días ando viendo todas las disciplinas deportivas. Eso es obligación de todos.

Presidente Municipal, importante lo que dice Eduardo, ahí nos va ver y es bonito apoyar a los jóvenes Cañeros entrenado. Agradecemos haber venido, y vamos a estar hablando en que podemos ayudar, muchas gracias.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, somete a votación las siguientes actas:

- Acta Extraordinaria 15-2021 del jueves 25 de febrero del 2021. **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**
- Acta Ordinaria 42-2021 del lunes 01 de marzo del 2021. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce oficio OFC-PRV-018-2021 suscrita por Patricia Wong Quesada, dirigida al alcalde municipal con copia al concejo municipal. **Asunto:** Solicitud de adjudicación licitación abreviada 2021-LA-000002-01.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, es una licitación para el suministro de maquinaria, equipo, y mano de obra para trituración primaria y secundaria de 15 mil metros cúbicos de grava del río, esto es material de río que se extrae y acarrea y se deposita en el predio en San Miguel. Eso es para los trabajos que se van a realizar durante el año. En el análisis que envía Patricia Wong esa esa, para atender Cañas, San Miguel y Bebedero, solo una oferta se recibió, fue presentada por bloque Pedregal, en los requisitos de admisibilidad todos los cumple, en la parte jurídica el abogado municipal Rafael Coto indica que la oferta presentada por bloque Pedregal cumple con todos los requisitos legales para ser valorada como posible adjudicataria.

Presidente Municipal, tiene alguna consulta a esta licitación, sino para someter a votación la adjudicación de las líneas y renglones objeto de la Contratación Abreviada 2021LA-000002-01 al oferente Bloques Pedregal S.A., cédula jurídica N° 3-101-125782, según se detalla en el Cuadro, en un monto de ₡55.476.000,00 (cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil colones netos) y un plazo de ejecución de treinta y tres (33) días calendario; por

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021

presentar la oferta que más conviene a los intereses de la Institución. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-43-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** adjudicación de las líneas y renglones objeto de la Contratación Abreviada 2021LA-000002-01 al oferente Bloques Pedregal S.A., cédula jurídica N° 3-101-125782, según se detalla en el Cuadro, en un monto de ₡55.476.000,00 (cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil colones netos) y un plazo de ejecución de treinta y tres (33) días calendario; por presentar la oferta que más conviene a los intereses de la Institución.

<i>Renglón de Pago</i>	<i>Descripción del Renglón de Pago</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Unidad</i>	<i>Precio Unitario</i>	<i>Costo Total</i>	<i>Tiempo de Ejecución</i>
1	Servicio de trituración primaria y secundaria de grava de río	16.080	M3	₡3.450,00	₡55.476.000,00	33

ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.

INCISO 2: Se conoce oficio DREC-SE-C01-CTP-052-2021 suscrito por Elieth Fernández Cabezas directora CTP Cañas, con visto bueno de la supervisora escolar. **Asunto:** Solicitud de nombramiento de Junta de Educación.

Presidente Municipal, tal y a como lo indica ahí, nombrar los miembros que indica cada una de las ternas, y como fue leído por Nayla, si alguien tiene algo que manifestar con respecto a los miembros que están proponiendo, sino sería nombrar a cada uno de los que se indicó, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 2-43-2021

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Profesional de Cañas las siguientes personas:

Nombre completo	Número de cédula
Daisy Álvarez Jáen	501290600
Jorge Arturo Espinoza López	501230172
Ana Lidia Solano Quirós	502060153
Yolanda Villegas Guzmán	502560984
Gabriel Mendoza Pérez	503140518

ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021

INCISO 3: Se conoce Oficio OFC-GA-016-21 suscrito por Katherine Obando Madriz departamento ambiental. **Asunto:** solicitud de acuerdo municipal para el trámite ante el MINAE de corta total de árbol de Guanacaste.

Presidente Municipal, autorizar a la administración municipal para que tramite los permisos ante el MINAE de la corta de ese árbol que evidentemente se ve que está seco, y representa un peligro para los vecinos. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-43-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la administración municipal, para que realice todos los trámites ante el MINAE, en relación a la corta total de un árbol de Guanacaste, ubicado 200 metros oeste de la Escuela de San Miguel de Cañas. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 4: Se conoce nota suscrita por vecinos de Barrio Bello Horizonte de Cañas, que dice:

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021



Lic. Noel Gutiérrez Zúñiga Abogado, teléfono 8691-6748,
225 metros este del correo de Filadelfia, Carrillo, Guanacaste.
Correo electrónicoabogadosynotarios26@gmail.com

Cañas 01 de Marzo del 2021.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

CONCEJO MUNICIPAL

LUIS FERNANDO MENDOZA. ALCALDE MUNICIPAL.



Los suscritos FIRMANTES, del Barrio Bello Horizonte, en tiempo y forma le indicamos que en más de treinta años, de que tenemos de vivir, en dicho barrio las aguas servidas se han trasladado a los cordones y caño, ahora, en fecha 20 de enero nos comunicaron que debemos depositarlas en un drenaje, dentro de la casas de habitación y tenemos treinta días para realizarlo, lo que nosotros alegamos es que en aquel tiempo, la Municipalidad de Cañas, acepto el proyecto y Acueductos y Alcantarillados, por los cual solicitamos la intervención de dicho ente para realizar, el estudio y realizar el proyecto correspondiente para colocar dichas aguas y no interfieran y precaver la formación de focos insalubres y de infección o de sanear lo que hubiera en los predios de la propiedad.

Nosotros necesitamos que ustedes nos ayuden a solucionar dicho problema.

Ruego resolver de conformidad.

Notificaciones: abogadosynotarios26@gmail.

Aut. Lic Noel Claudio Gutierrez Zuñiga.



Vianny Jiménez Albenda
Gabriel Quesada

5-236-526-

Jose Solis Melipon 5-183-904
Luis Diego Alvarado Murillo. 5-365-878.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, ese tema es bastante antiguo, se ha venido tratando esa temática, hace unos años los miembros de la junta de educación de la escuela Bello Horizonte, se manifestaron y cerraron el paso de agua servidas que pasaba por el patio de la escuela, las aguas servidas ahí escurren por todo lado. Ese tipo de aguas no pueden ir a la calle, eso esta generando un enorme problema a la comunidad de Bello Horizonte, a la comunidad de la Gran Piedra, y comunidad de la Carolina, es una situación de que cada vecino debe resolver y tener su propio manejo de agua. En la administración municipal hay una comisión que se

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021

llama: Comisión de aguas residuales, que la conforma técnicos de la municipalidad, con la alcaldía, ministerio de salud, y AYA, ya tenemos bastante tiempo de estar dando pensamiento a cómo resolver ese tema, el problema que ahí la cantidad de agua es muy grande. Este fin de semana estuvo la señora Diputada Mileidy Alvarado reunida con la comunidad, ahí estuvo presente la señora vicealcaldesa, la señora síndica suplente atendiendo la queja de la comunidad, informar que la solución no es tan fácil, dentro de las posibles opciones que hemos estado analizando, está la construcción de una planta de tratamiento, hicimos la consulta a AYA que nos hiciera un presupuesto para poder atender y poder construir una planta de tratamiento de todas esas aguas, y el presupuesto que nos dio es de un millón de dólares, seiscientos millones en colones sería, lo cual la municipalidad no tiene la capacidad para hacer esa planta de tratamiento, tendrían que buscarse recursos de algún lugar para poder hacer esa planta, además hay que meter la compra de terreno que también cuesta otro montón de dinero esa es una opción. La otra opción que es la que tiene que ser, que cada uno se responsabilice por sus propias aguas, es decir las aguas tiene que ir aun drenaje propio de cada vecino, así es como lo establece la ley, así es la solución, esto es un problema viejo. La comisión de aguas residuales va convocar en estos días a la comunidad, para informarle la gravedad de la situación.

¿Qué sucede en la parte de los tribunales? Que ya la municipalidad y el ministerio de salud, recibieron, se presentó un recurso de amparo contra la municipalidad, y contra el ministerio de salud, ya hay sentencia de la sala constitucional, que dice a la municipalidad: esas aguas no pueden ir ahí, ¿y además hay otro vecino que metió una demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo, entonces que hace el ministerio de salud? Lo que hace es girar las ordenes sanitarias, esa es la problemática que se está en este momento. Es el ministerio de salud, no es la municipalidad que está girando orden. La solución debería de estar ahí, todos los vecinos es no tirar las aguas a la calle. Es un difícil de resolver, es complejo, no tenemos en este momento la salida inmediata, hago saber ante este Concejo Municipal, que la municipalidad ha estado muy interesada en resolver, como Gobierno Local estamos interesados que ese problema se resuelva, pero no tiene una solución tan fácil, y sí la tuviera tiene la participación de todo el mundo, todo el mundo tiene que aportar para resolver esa situación.

Presidente Municipal, tiene la palabra Irene.

Regidora propietaria Irene Bolívar Jiménez, son del barrio Bello Horizonte, hoy me notificaron, el problema a que se refieren los vecinos, en la notificación dan un mes de tiempo, y la mayoría de los vecinos no tienen espacio donde hacer el drenaje, ese es el problema que dicen, que donde se va hacer, otros dicen que no tienen el dinero para hacerlo, ese es el mayor problema que ellos se refieren. En este caso me inhibo a votar.

Presidente Municipal, en este caso como Irene si inhibe a votar, solicito al regidor suplente Diego Palma Calvo que suba en su lugar, para este acto. El acuerdo sería comunicarles que este Concejo Municipal, ahorita no tiene la capacidad de resolver lo que están planteando, que el Alcalde Municipal está liderando con la comisión de aguas residuales una reunión, con el objetivo de reunirse con los vecinos para poder tratar de buscar una salida al problema, nosotros no podemos asumir ningún compromiso porque no tenemos la capacidad. Se les indica que quien está girando las ordenes sanitarias es el Ministerio de Salud, no la

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021

Municipalidad. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-43-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar a los vecinos de Barrio Bello Horizonte lo siguiente:

1. Que este Órgano Colegiado, en estos momentos no tiene la capacidad de resolver lo que están solicitando.
2. Que el Alcalde Municipal está liderando con la comisión de aguas residuales una reunión; con el objetivo de reunirse con los vecinos de Barrio Bello Horizonte, para poder tratar de buscar una salida al problema en conjunto.
3. Además, se les indica que quien está girando las ordenes sanitarias, es el Ministerio de Salud, no la Municipalidad de Cañas.

ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.

INCISO 5: Se conoce oficio OFC-RRHH-030-2021 suscrito por Arlene Díaz Siles coordinadora de Recursos Humanos. **Asunto:** Solicitud de pago del aumento salarial I semestre 2021, de acuerdo a lo que indica el INEC.

Presidente Municipal, vamos a solicitar al director financiero que envíe una nota, indicando que, si hay contenido económico para poder hacer el pago, siendo así lo conoceríamos en la sesión próxima el día miércoles, los que estemos de acuerdo sirvan levantar la mano, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-43-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar al Director Financiero, que nos indique por escrito si hay contenido económico para realizar el pago de aumento salarial I semestre 2021, así mismo poder ver ese tema en la sesión extraordinaria del miércoles 10 de marzo del 201. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLIVAR JIMÉNEZ CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 6: Se conoce Oficio DCT-059-2021 Michael Rodolfo Chaves Ramírez División Corporativa de Tributos Banco Popular. **Asunto:** Interpone recurso de apelación contra Resolución Administrativa Número Oficio OFC-PAT-14-012021.

Presidente Municipal, debido a que yo en alguna medida trabajo para el Banco Popular, me inhibo a conocer este tema, ya que no puedo ser juez y parte, traslado la presidencia al compañero Johnny Álvarez para que resuelva el tema.

Presidente Municipal provisional, compañeros en este acto solicito al regidor suplente Diego Palma Calvo que suba en lugar del regidor Acon para resolver este acto.

De acuerdo al artículo 171 del Código Municipal, se acuerda trasladar el oficio DCT-059-2021, a la instancia correspondiente que sería la administración municipal, para que resuelva. Levanten la mano los que estén de acuerdo, estando todos de acuerdo queda en firme.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 6-43-2021

El Concejo Municipal de Cañas **CONSIDERANDO** Artículo 171 del Código Municipal, **ACUERDA:** trasladar el oficio DCT-059-2021, a la instancia correspondiente que sería la

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021

Administración Municipal, para que resuelva. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Presidente provisional, traslada la presidencia al Regidor Acon Wong.

INCISO 7: Se conoce Oficio AL-DCLEAGRO-069-2021 enviado por la Comisión Permanente Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta a expediente 22.392 ley para la Promoción e Implementación de una Economía de Hidrógeno verde en Costa Rica.

Presidente Municipal, me parece que es importante en cuanto a que sea una producción de energía diferente, en cuanto a lo ambiental y la nueva producción de ser carbono neutral, pero no me parece el artículo 7 donde se le da excepción o tributos municipales, cuando es una tarea delegada por ley a las municipalidades, donde la iniciativa debe de ser nuestra. Debería de decir que eso depende de los Gobiernos. Les parece de esa forma compañeros, indicar que nos parece bien ese proyecto de ley, solo que lo que indica el artículo 7, que quede claro quién tiene la iniciativa de ver si se exonera o no, es la Asamblea Legislativa, porque es una ley. Pero la facultad de indicarlo es la municipalidad, es a quien corresponde esos temas, se debería de redactarse de otra forma, para que quede más claro el artículo 7. Sirvan levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-43-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar a la Comisión Permanente Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, que sí nos parece ese proyecto de ley; debería de redactarse de otra forma el artículo 7, donde se le da excepción o tributos municipales, cuando es una tarea delegada por ley a las municipalidades, donde la iniciativa debe de ser nuestra. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 8: Se conoce oficio MS-DM-1620-20214 suscrito por el Dr Daniel Salas Peraza Ministro de Salud. **Asunto:** respuesta a oficio OFC-SCM-17-02-2021 sobre la restricción vehicular para los Universitarios. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 9: Se conoce oficio N° AIM-08-2021 suscrito por Yamileth Morún Calvo Auditora Interna. **Asunto:** Solicitud de vacaciones del 22 al 31 de marzo del 2021.

Presidente Municipal, los que estén de acuerdo otorgar las vacaciones a la auditora, sirvan levantar la mano, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 8-43-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar 8 días de vacaciones a la Auditora Interna Yamileth Morún Calvo, del 22 de marzo del 2021 al 31 de marzo del 2021. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados en firme por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021

Decirles una extraordinaria noticia, en estos momentos estoy recibiendo el reporte del COVID-19, el día de hoy en el cantón de Cañas tenemos cero casos activos por COVID, no podemos bajar la guardia, tenemos que continuar con todos los protocolos, así como se fue, regresa rápidamente.

El día de hoy se entró hacer extracción de material en río Cañas, en la parte este de Bello Horizonte, ahí se van a extraer 15 mil metros cúbicos de material para llevar al predio y ahí iniciar con la trituración, eso para material de trabajos en las rutas cantonales.

También indicarles que la maquinaria municipal está trabajando en el barrio las Tres Marías, haciendo un gaveteo de las calles que tenían mal la base y sub base, se espera en los próximos días iniciar con los asfaltados de esas calles. En Palmira este fin de semana se termino una etapa en la zona de Nueva Guatemala, la maquinaria alquilada estará una semana fuera y retomará esos trabajos. Ya se hizo la corta de un árbol de Panamá en Porozal, eso va a mejorar la ampliación de la calle entre Porozal y Guapinol, se han venido atendiendo algunas calles los fines de semana que no están en programación, pero con la ayuda de los vecinos, y es una modalidad que lo permite el reglamento, con la cooperación de las comunidades van atendiendo todas aquellas calles, aunque estén inventariadas, tienen una prioridad dos o tres, cuando se da esa unión entre comunidad y municipalidad se atienden esas calles sobre todo los fines de semana. Hoy tuvimos una reunión con la empresa que esta realizando el trabajo de aumentar el inventario de caminos, y además elaborar el plan quinquenal, ya se está trabajando en eso.

Recuerdan que el Gobierno de la República había anunciado que hay 20 cantones favorecidos con el fondo verde, ese fondo verde fue una donación del Gobierno de Korea, Cañas es uno de los 20 cantones favorecidos, ahí se esta trabajando en una parte de la vulnerabilidad, toda esa información se esta copilando y será muy útil para la reformulación y replanteamiento del plan regulador en los próximos días.

El día de hoy ya entraron los peones hacer todo lo que es la bodega para materiales de la construcción del puente del barrio El Bosquecito, miércoles o jueves vamos a tener reunión con los vecinos de ese barrio, porque hay algunas personas incomodas, porque no saben como van hacer los accesos, algunas casas sienten que van a tener afectación. Entiendo que la persona joven tuvo una reunión, tal vez don Jimmy puede explicarlo.

Presidente Municipal, Jimmy tiene el uso de la palabra.

Sindico propietario Jimmy Briceño Zamora, en efecto el pasado 6 de marzo, después de un tiempo por un trabajo e iniciativa que se ha venido desarrollando por muchos jóvenes al igual que nosotros estamos interesados aplicar de la mejor manera los recursos y llevar de la mejor manera la política pública a favor de la juventud de la región , se retomo lo que se denominó en algún momento como la red de juventudes de Guanacaste REJUGUA, y el sábado 6 de marzo en el transcurso del día en el cantón de Tilarán tuvo lugar la primera asamblea de este año, para constituir la junta directiva de esa red. Una buena noticia para nuestro cantón en el sentido, que gracias a los esfuerzos y relaciones que se han venido planteando, logramos tener un puesto en esa junta directiva representado por mi persona en la secretaría general, la intensión y pretensión es coordinar acciones con los demás municipios y demás comités cantonales de persona joven, y con el consejo y asamblea nacional de persona joven, para pactar de la mejor manera los recursos y coordinar acciones a nivel regional, en favor de la juventud, tenemos buenos contactos con el ministerio de

Acta 43-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 08 de marzo del 2021

cultura, con el viceministerio de juventud, a partir de eso captar mejor los recursos, y administrarlos de la mejor manera en nuestro cantón, y se vea reflejado en la aplicación de política pública de persona joven.

Presidente Municipal, alguien más con informes.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

No hubo.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, compañeros dejemos sin efecto el acuerdo 4-42-2021, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 9-43-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** dejar sin efecto acuerdo número 4-42-2021, tomado en sesión 42-2021 del lunes 01 de marzo del 2021. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Presidente Municipal, para sacar un nuevo acuerdo para sesionar el día miércoles 10 de marzo dos temas a tratar aumento salarial, y recibimiento por medio virtual con el señor Tomás Martínez Presidente AyA, a las 4:45 p.m. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 10-43-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 10 de marzo a las 4:45 p.m., para tratar dos temas aumento salarial, y recibimiento por medio virtual al señor Tomás Martínez Presidente AyA. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

Siendo las diecinueve horas con diez minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal